

El Consejo de Ética se ha pronunciado sobre la eutanasia activa

Publicado 04-10-2023

[Noticias](#)

[Publicación](#)

Desde que el Consejo de Ética adoptó por última vez una posición sobre la cuestión de la eutanasia activa, ha surgido una base de conocimientos completamente diferente para abordar el tema. Varios países y estados han legalizado diferentes versiones de la eutanasia y, por lo tanto, han adquirido diferentes experiencias. En 2023, está claro que la cuestión de una posible legalización de la eutanasia nunca podrá responderse únicamente con un sí o un no, antes de que se haya tomado una decisión sobre un gran número de cuestiones que desafían la ética del individuo.

Después de muchas consideraciones y discusiones en el Consejo de Ética, una mayoría de 16 de los 17 miembros del consejo han llegado a la conclusión de que hay demasiado en juego con respecto a nuestra visión básica de la humanidad para que se introduzca la eutanasia en Dinamarca. Un solo miembro cree que, en principio, debería ser posible establecer una forma de eutanasia sólidamente regulada y que, por tanto, debería examinarse con más detalle cómo un posible modelo puede tener en cuenta tanto los valores sociales básicos como el derecho a autodeterminación para las personas que, según ellos mismos, viven una vida de sufrimiento insoportable y desean un final digno.

En el trabajo del consejo se han utilizado el modelo de Oregón y, en particular, el modelo holandés. En Oregon, solo permiten el suicidio asistido y tienen un requisito de enfermedad terminal. Tal requisito no existe en el modelo holandés, donde se permite tanto el suicidio asistido como la eutanasia para pacientes con "sufrimiento insoportable". Con ello, los menores con trastornos somáticos y mentales también tienen la oportunidad de recibir la eutanasia. El número de personas que mueren por eutanasia es 10 veces mayor en los Países Bajos que en Oregón. Al comparar las experiencias de los dos modelos, el Consejo de Ética obtiene una imagen general de la eutanasia como cuestión ética. Y una cosa está absolutamente clara: la decisión de ofrecer la eutanasia es tan grave como la decisión de solicitarla.

Todos los miembros reconocen que para alguien habrá situaciones en las que será comprensible el deseo de acelerar la propia muerte y el deseo de ayudar a otra persona a morir. Teniendo esto en cuenta, la mayoría de los miembros del consejo no consideran posible que se pueda desarrollar una

legislación que pueda funcionar correctamente y al mismo tiempo proteger el respeto de los más vulnerables de la sociedad.

En su razonamiento, los 16 miembros del consejo también subrayan que la mera presencia de una oferta de eutanasia corre el riesgo de cambiar decisivamente nuestras ideas sobre la vejez, la llegada de la muerte, la calidad de vida y lo que significa tener en cuenta a los demás. Una vez que la eutanasia se convierte en una opción, el riesgo de que afecte la opinión de ciertos grupos de la sociedad es demasiado grande.

El último miembro del consejo, que cree que debería ser posible establecer una forma de eutanasia adecuadamente regulada, subraya en su justificación que los riesgos que se presentan en una posible En principio, la legalización de la eutanasia debería poder identificarse y, en cierta medida, minimizarse. Esto podría hacerse, entre otras cosas, mediante un proceso de selección cuidadosamente preparado, donde se asegure, basándose en una evaluación tanto objetiva como subjetiva, que se trata de una persona cuerda con un deseo firme y persistente de poner fin a su vida debido a una relación duradera. sufrimiento insoportable, que no puede remediarse.

El trabajo del consejo con la eutanasia

En su trabajo sobre el tema de la eutanasia, el Consejo de Ética ha destacado dos dimensiones. En parte, una revisión de los argumentos éticos más importantes a favor y en contra de la eutanasia. En parte, una presentación de las características más importantes de dos modelos diferentes de eutanasia; suicidio asistido y eutanasia. En este contexto, el Consejo Ético ha comparado en su declaración algunos de los argumentos éticos con las experiencias concretas de dos países donde se permite la eutanasia, con el fin de ofrecer una imagen más matizada y más arraigada empíricamente de la eutanasia como cuestión ética.

Nota: el texto que antecede ha sido traducido con Google translate y reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://nationaltcenterforetik.dk/nyheder/2023/okt/det-etiske-raad-har-taget-stilling-til-doedshjaelp>